



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN No. **441**
(**09 SEP 2020**)

POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA TEMPORALMENTE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS A UN FUNCIONARIO.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" DE NEIVA

En uso de sus atribuciones Legales y Reglamentarias y de conformidad a lo establecido en la Ley 909 de 2004 de la Función Pública, el Acuerdo No 004 de 2016 Manual de Funciones de la E.S.E "Carmen Emilia Ospina".

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.144.134 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **GERENTE**.

Que el Doctor **JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ** Identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 12.144.134, es comisionado al Corregimiento de Aipecito, mediante Resolución No. 439 del 09 de septiembre de 2020 para realizar acompañamiento y apoyo a las jornadas de trabajo dispuestas por parte de la Secretaria de Gobierno Municipal, en consecuencia dejará delegado de las funciones Administrativas de la Gerencia al Doctor **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**.

Que se hace necesario delegar de las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" al Doctor **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR** identificado con la Cédula de Ciudadanía Numero 4.919.758 de Paicol Huila por el día diez (10) de septiembre de 2020.

En mérito de los expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delegar las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" al Doctor **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR** identificado con la Cédula de Ciudadanía Numero 4.919.758 de Paicol Huila por el día Diez (10) de Septiembre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los **09 SEP 2020**

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente

ROCIO CORREA CASAJA
Profesional Especializado | Talento Humano

JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario | Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781